

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE 2025 – EMF/FVM

Tomador: Euskal Mendizale Federazioa / Federación Vasca de Montaña

CIF: G20126447

Nº Póliza: G-L6-780.000.046

SITUACIÓN DE EMERGENCIA/URGENCIA VITAL: Ante una situación delicada de emergencia, donde esté en riesgo la vida del Federado accidentado, NO hay necesidad de llamar a la Compañía en un primer momento. El federado podrá acudir al Hospital más cercano o llamar a los servicios de rescate correspondientes de la zona.

Posteriormente y ya en situación de calma, es muy importante guardar la documentación médica y actuar del siguiente modo:

1- Comunicación del Accidente:

Accidentes en el Estado (nº tfn Generali 24h.) -- **91 169 77 46**

Accidentes en el Extranjero (nº tfn Europ Assistance 24h.) -- **91 514 99 92**

2- Parte de Accidentes:

Envía el Parte de Accidentes sellado y cumplimentado junto con el informe de urgencias a:

accidentesdeportivos@teladochealth.com

3- Autorizaciones:

Recibe las autorizaciones de cada asistencia vía e-mail, enviando previamente los informes a:

accidentesdeportivos@teladochealth.com

*Hay casos en los que el propio Centro médico enviará la documentación para la recepción de la correspondiente autorización.

❖ Accidentes en el ESTADO:

ASISTENCIA URGENTE: En caso de requerir asistencia médica urgente a consecuencia de la lesión producida con motivo de un accidente deportivo, se deberá llamar inmediatamente al 91 169 77 46, teléfono gratuito de atención 24h/365 días de GENERALI, donde le indicarán el centro concertado al que puede acudir de urgencias dentro de las primeras 48 horas.

ASISTENCIA NO URGENTE: Se podrá acudir directamente a un especialista, solicitando previa autorización en los números de teléfono indicados. El accidente deberá comunicarse en un plazo máximo de 7 días desde la fecha de ocurrencia.

URGENCIAS - PROCEDIMIENTO:

- El federado deberá identificarse indicando:
 - o Nombre y apellidos
 - o DNI
 - o Federación a la que pertenece
 - o Fecha y lugar del accidente
 - o Daños ocasionados, lesiones.
- El equipo de Asistencia valorará la información aportada e informará del centro sanitario más cercano.
- Quedan incluidos todos los actos, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas que se realicen durante el ingreso/asistencia de urgencias. No es necesario solicitar autorizaciones adicionales durante la urgencia.
- En caso de **URGENCIA VITAL** se contactará con los servicios de rescate y transporte de la zona. El accidentado será trasladado al centro sanitario más cercano. El accidente se debe comunicar a la Compañía en el plazo de 7 días hábiles, llamando al teléfono de Asistencia Federaciones 24 horas 91 169 77 46 o bien enviando un correo electrónico a: accidentesdeportivos@teladochealth.com Se adjuntará Parte de Accidentes y el informe de urgencias y/o informe asistencial del centro si permanece ingresado.
- El federado debe enviar el parte de Accidentes, sellado y cumplimentado, junto con el informe de urgencias en un plazo de 7 días hábiles posteriores al incidente. El envío se realizará al correo electrónico accidentesdeportivos@teladochealth.com
- Una vez comunicado el accidente, Generali procederá a la apertura del siniestro correspondiente y se le asignará número de siniestro

AUTORIZACIONES - PROCEDIMIENTO:

La Asistencia Médica se prestará en centros y profesionales concertados por Generali. Se precisa autorización previa de la Compañía para:

- Visitas en consulta. También primeras visitas sin atención de urgencias previa.

- Pruebas diagnósticas
- Intervenciones quirúrgicas
- Rehabilitación

VISITAS EN CONSULTA/PRUEBAS DIAGNÓSTICAS/REHABILITACIÓN (centros concertados)

- Enviar la solicitud para la visita/prueba diagnóstica/tratamiento rehabilitación al email accidentesdeportivos@teladochealth.com informando del centro concertado en el que se va a realizar y adjuntando el Parte de Accidentes e informe médico de urgencias en el que conste el diagnóstico y la indicación de prueba y/o visita.

*En muchos casos, son los propios Centros concertados los que envían dicha documentación a la Compañía aseguradora.

- Si el Asegurado no ha sido atendido en urgencias y precisa una visita en consulta para valoración de una lesión, deberá solicitar autorización para la 1ª visita adjuntando el Parte de Accidentes cumplimentado e indicando la especialidad y el centro.
- Tras la valoración de la petición, Generali enviará la Autorización correspondiente al centro sanitario y al solicitante de la autorización.

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS (centros concertados)

- Enviar la solicitud de la intervención quirúrgica al email accidentesdeportivos@teladochealth.com indicando el especialista y el hospital en el que se va a operar, adjuntando a la petición un informe del médico especialista en el que conste el diagnóstico y la intervención que se va a realizar. También se deberá indicar si se va a utilizar algún tipo de material protésico, implantes y/o material biológico.

*En muchos casos, son los propios Centros concertados los que envían dicha documentación a la Compañía aseguradora.

- Tras la valoración de la petición, Generali enviará la Autorización correspondiente al centro sanitario y al solicitante de la autorización.

❖ Accidentes en el EXTRANJERO:

En caso de sufrir un accidente en el extranjero y requerir de asistencia médica de urgencia, deberá llamar inmediatamente al **91 514 99 92**, número de **EUROP ASSISTANCE** (Plataforma de Asistencia Médica en el extranjero) donde le indicarán cómo proceder en cada caso y en función de sus necesidades. Se debe tener en cuenta las coberturas de su modalidad de licencia antes de ir al extranjero.

Los federados podrán ponerse en contacto en ese teléfono en caso de requerir ayuda en relación a un Rescate o Repatriación desde el extranjero, siempre a consecuencia de un accidente deportivo

REGRESO AL ESTADO Y ASISTENCIA MÉDICA

Una vez en el Estado, el federado deberá seguir los pasos indicados más arriba (“Accidentes en el Estado”)

ALKORA Correduría de Seguros – Nº tlf. **94 423 31 40** – emf@alkora.es

- Para cualquier consulta o ayuda, se puede contactar con la Correduría de Seguros, identificándose como federado de la Federación Vasca de Montaña/Euskal Mendizale Federazioa

The logo for ALKORA, featuring the word "ALKORA" in a large, bold, blue serif font. A horizontal line extends from the left of the "A" and underlines the "V" in "GRUPO". Below "ALKORA" is the word "GRUPO" in a smaller, blue serif font, followed by "VERSPIEREN" in a smaller, grey serif font.